

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3.d de la memoria adjunta, y en la nota 6 de la citada memoria se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la participación del Fondo.

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria relativas a la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017.
- Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, entre los que destacan el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20819)

13 de abril de 2018

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Informe de gestión 2017
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

**MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Balances de situación
31 de diciembre**

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2017	2016			2017	2016
ACTIVO CORRIENTE				PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS			
Deudores	5	90.681.308,46	82.534.932,57	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	90.356.532,63	81.996.663,26
Cartera de inversiones financieras	6	205.159,83	81.694,60	Participes		90.356.532,63	81.996.663,26
Cartera interior		87.390.557,72	79.775.362,09	Reservas		84.741.743,88	85.566.420,75
Valores representativos de deuda		6.551.025,33	3.233.793,34	Resultados de ejercicios anteriores		206.500,66	206.500,66
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultado del ejercicio		(132.906,22)	(132.906,22)
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Otro patrimonio atribuido		5.541.194,31	(3.643.351,93)
Depósitos en entidades de crédito		6.551.025,33	3.233.793,34			-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Cartera exterior		80.837.833,40	76.538.580,78	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Valores representativos de deuda		307.124,65	1.288.201,08	Provisiones a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		78.785.256,68	75.246.373,40	Pasivos por impuesto		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-			-	-
Derivados	10	1.745.452,07	4.006,30	PASIVO CORRIENTE		324.775,83	538.269,31
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	8.266,10
Intereses de la cartera de inversión		1.698,99	2.987,97	Deudas a corto plazo		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	Acreedores	9	314.699,63	529.988,96
Periodificaciones		-	-	Pasivos financieros		-	-
Tesorería	7	3.085.590,91	2.677.875,88	Derivados		10.076,20	14,25
		-	-	Periodificaciones		-	-
TOTAL ACTIVO		90.681.308,46	82.534.932,57	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		90.681.308,46	82.534.932,57
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso		1.875.356,80	863.537,28				
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	1.487.220,00	112.984,53				
Compromisos por operaciones cortas de derivados	10	388.136,80	750.552,75				
Otras cuentas de orden		-	-				
Valores cedidos en préstamo		-	-				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		-	-				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.875.356,80	863.537,28				

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de pérdidas y ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2017	2016
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	127.852,24	45.286,79
Otros gastos de explotación	(1.394.666,46)	(1.408.555,83)
Comisión de gestión	9 (1.304.477,92)	(1.240.292,51)
Comisión depositario	9 (84.513,95)	(83.894,84)
Otros	(5.674,59)	(84.368,48)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.266.814,22)	(1.363.269,04)
Ingresos financieros	23.450,91	285.483,98
Gastos financieros	(11.147,48)	(78.117,79)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	3.195.109,25	(1.079.429,50)
Por operaciones de la cartera interior	232.832,01	(1.059.949,21)
Por operaciones de la cartera exterior	2.968.035,07	(14.484,99)
Por operaciones con derivados	(5.757,83)	0,70
Otros	-	(4.996,00)
Diferencias de cambio	(51.589,29)	(15.174,74)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3.668.858,74	(1.392.844,84)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	7.852,69	285.722,03
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3.678.351,10	(1.645.337,41)
Resultados por operaciones con derivados	(17.345,05)	(58.209,46)
Otros	-	24.980,00
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	6.824.682,13	(2.280.082,89)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.557.867,91	(3.643.351,93)
Impuesto sobre beneficios	11 (16.673,60)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	5.541.194,31	(3.643.351,93)

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.541.194,31	(3.643.351,93)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.541.194,31	(3.643.351,93)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO al 31 de diciembre de 2015	74.845.186,46	124.697,13	(132.906,22)	2.247.819,68	77.084.797,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.643.351,93)	(3.643.351,93)
II. Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-
1. Suscripciones	-	-	-	-	-
2. (-) Reembolsos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Distribución del resultado ejercicio 2015	2.247.819,68	-	-	(2.247.819,68)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2016	85.566.420,75	206.500,66	(132.906,22)	(3.643.351,93)	81.996.663,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.541.194,31	5.541.194,31
II. Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-
1. Suscripciones	20.871.364,70	-	-	-	20.871.364,70
2. (-) Reembolsos	(18.052.689,64)	-	-	-	(18.052.689,64)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Distribución del resultado ejercicio 2016	(3.643.351,93)	-	-	3.643.351,93	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2017	84.741.743,88	206.500,66	(132.906,22)	5.541.194,31	90.356.532,63

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Mistral Cartera Equilibrada F.I., Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 28 de agosto de 2006. Tiene su domicilio social en la Calle Fernando el Santo 20, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 3552 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros de acuerdo con lo que permita en cada momento la legislación vigente, para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento de sus diferentes inversiones, sin participación mayoritaria, económica o política, en otras sociedades.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., inscrito con el número 223 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Calle Orense 4, planta 13, 28020, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A., inscrita con el número 211 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio social en Avenida de la Hispanidad 6, 28042, Madrid, siendo dicha entidad el Depositario del Fondo. Hasta el 2 de junio de 2017, la Entidad Depositaria del Fondo era Bancoval Securities Services, S.A., inscrita con el número 68 en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y domiciliada en Calle Fernando el Santo, 20, Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2016 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2016 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la cartera de inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía por la IIC”.
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las Condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

En todo caso se dan de baja entre otros:

- i. Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- ii. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- iii. Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras i. e ii. anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- i. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- ii. Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- iii. Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos i. e ii. el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos ii. e iii. el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo determina y efectúa diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en el activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surgen, en su caso, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surgen, en su caso, como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: la valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono a, respectivamente, al de epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores" del activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Partícipes" del patrimonio del Fondo.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Deudores por comisiones	30.593,59	35.636,17
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	104.561,63	-
Administraciones Públicas deudoras	70.004,61	44.459,98
Deudores por suscripción de participaciones	-	-
Márgenes a liquidar	-	-
Otros deudores	-	1.598,45
	<u>205.159,83</u>	<u>81.694,60</u>

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Cartera interior	6.551.025,33	3.233.793,34
Instituciones de Inversión Colectiva	6.551.025,33	3.233.793,34
Cartera exterior	80.837.833,40	76.538.580,78
Valores representativos de deuda	307.124,65	1.288.201,08
Instituciones de Inversión Colectiva	78.785.256,68	75.246.373,40
Derivados	1.745.452,07	4.006,30
Intereses de la cartera de inversión	<u>1.698,99</u>	<u>2.987,97</u>
	<u>87.390.557,72</u>	<u>79.775.362,09</u>

Al 31 de diciembre de 2017 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Inferior a 1 año	-	277.580,05
Comprendido entre 1 y 2 años	307.124,65	1.010.621,03
	<u>307.124,65</u>	<u>1.288.201,08</u>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los valores del Fondo son custodiados por Banco Inversis, S.A. (que es la entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuenta en el Depositario (euros)	2.771.672,24	1.959.790,19
Cuenta en el Depositario (divisa)	313.918,67	718.085,69
Otras cuentas de tesorería (divisa)	-	-
	<u>3.085.590,91</u>	<u>2.677.875,88</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo dispone de distintas clases de participaciones (Clases I y R) que se diferencian por las comisiones que les son aplicables y por otros aspectos relativos a la comercialización.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2017		2016	
	Clase R	Clase I	Clase R	Clase I
Patrimonio atribuido a partícipes	78.819.709,14	11.536.823,49	71.494.097,05	10.502.566,70
Número de participaciones emitidas	101.149,00	105.742,16	97.966,45	103.559,72
Valor liquidativo	779,24	109,10	729,78	101,42
Número de partícipes	1.356	121	1.276	127

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2016 no existían partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	163.531,06	368.603,64
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	19.776,37	27.686,68
Otros	131.392,20	133.698,64
	<u>314.699,63</u>	<u>529.988,96</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y la Entidad depositaria del Fondo es Banco Inversis, S.A. El Fondo paga una comisión de gestión y depositaría dependiendo de la clase de participación:

	Clase R	Clase I
Comisión de gestión sobre el patrimonio	1,65%	0,90%
Comisión de depositaría	0,10%	0,10%

El porcentaje aplicado a la comisión de gestión no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio. Igualmente, el citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable a la comisión de depositaría el 0,20% anual.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sigue:

2017 Derivados	Divisa	Vencimiento	Euros
			Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
FUTURO DJ Euro Stoxx 10	EUR	16/03/2018	1.487.220,00
Compromisos por operaciones cortas			
OPCION XS1574503287 1	EUR	03/05/2019	18.000,00
OPCION XS1702784379 1	EUR	10/05/2019	18.000,00
OPCION XS1574503287 1	EUR	03/05/2019	18.000,00
OPCION XS1574503287 1	EUR	03/05/2019	18.000,00
OPCION XS1574503287 1	EUR	03/05/2019	18.000,00
OPCION XS1574503287 1	EUR	03/05/2019	18.000,00
OPCION XS1574503287 1	EUR	03/05/2019	18.000,00
OPCION XS1574503287 1	EUR	03/05/2019	18.000,00
OPCION XS1574503287 1	EUR	03/05/2019	136,80
OPCION XS1574503287 1	EUR	28/01/2019	13.500,00
OPCION XS1574503287 1	EUR	28/01/2019	13.500,00
OPCION XS1574503287 1 2018-10-12	EUR	12/10/2018	122.000,00
OPCION XS1533283070 10	EUR	11/10/2018	95.000,00
			<u>1.875.356,80</u>

2016 Derivados	Divisa	Vencimiento	Euros
			Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
OPCION CONTINENTAL 1,00	EUR	12/04/2018	16.469,20
OPCION ENEL SPA 1,00	EUR	18/12/2017	384,75
OPCION TELEFONICA 1,00	EUR	05/04/2018	88.920,00
OPCION DAIMLER AG 1,00	EUR	12/04/2018	5.150,98
OPCION ORANGE 1,00	EUR	18/12/2017	1.472,50
OPCION I.C AIRLINES 1,00	EUR	27/12/2017	587,10
Compromisos por operaciones cortas			
FORWARD BARC04/2018	EUR	06/01/2017	95.874,00
FORWARD BARC04/2018	EUR	06/01/2017	95.831,25
FORWARD BARC04/2018	EUR	06/01/2017	95.831,25
FORWARD BARC04/2018	EUR	06/01/2017	95.831,25
FORWARD BARC04/2018	EUR	06/01/2017	87.761,25
FORWARD BARC04/2018	EUR	06/01/2017	87.761,25
FORWARD BARC04/2018	EUR	06/01/2017	95.831,25
FORWARD BARC04/2018	EUR	06/01/2017	95.831,25
			<u>863.537,28</u>

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017 y 2016 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados".

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2017, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 ni del 2016.

Asimismo durante el ejercicio 2017 y 2016, el Fondo, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 han ascendido a 3 y 3 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2017 y 2016 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2017

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0119376004	PARTICIPACIONES ADRIZA GLOBAL FI	299.306,26
EUR	ES0119375006	PARTICIPACIONES ADRIZA INT. OP. FUND	591.776,10
EUR	ES0125240038	PARTICIPACIONES Espirit Gestión S.A.	1.822.423,17
EUR	ES0114353032	PARTICIPACIONES BELGRAVIA EPSILON	3.837.519,80
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			6.551.025,33
EUR	XS1702784379	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 2019-05-10	172.512,00
EUR	XS1619492215	RENTA FIJA SG ISSUER 0,75 2019-01-28	134.612,65
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			307.124,65
EUR	LU0949128226	PARTICIPACIONES BlaRock	1.011.367,44
EUR	LU1330191385	PARTICIPACIONES Magallanes Value Eur	3.583.850,51
EUR	LU1161526816	PARTICIPACIONES Edr-Bond	1.699.317,55
EUR	LU1111643042	PARTICIPACIONES Eleva-Eu	2.920.895,67
EUR	LU0975848697	PARTICIPACIONES Robeco US Premium	1.595.667,63
EUR	LU0594539982	PARTICIPACIONES Cand-Bon	3.540.305,03
EUR	GB00BPYP3L70	PARTICIPACIONES M&G Investment Funds	3.929.677,64
EUR	LU0334663407	PARTICIPACIONES Schroder Itl US SMMC	3.622.233,51
EUR	IE00B80G9288	PARTICIPACIONES Pimco Global HY Bond	3.970.733,15
EUR	LU0552385618	PARTICIPACIONES MSIF-Euro Strat Bond	2.334.532,70
EUR	IE00BLP5S791	PARTICIPACIONES Old Mutual GB Egy Ab	3.388.452,42
EUR	LU0641746143	PARTICIPACIONES DNAC INVEST MIURI I	2.468.520,88
EUR	FR0000990038	PARTICIPACIONES Groupama Avenir Euro	2.763.970,44
EUR	LU0581203592	PARTICIPACIONES Pareturn Cartesio Eq	3.161.368,92
EUR	LU0300834669	PARTICIPACIONES Aiken Fund European	904.772,03
EUR	LU0196034820	PARTICIPACIONES Henderson Horiz-Cont	3.828.202,11
EUR	LU0599947271	PARTICIPACIONES DWS Concept Kaldemor	3.532.836,07
EUR	LU0233138477	PARTICIPACIONES Robeco GI Con Tr	3.688.197,11
EUR	LU0219424487	PARTICIPACIONES MFS Europe valu-a1	4.148.315,41
EUR	LU0106235459	PARTICIPACIONES Schroder Intl Europe	2.148.872,43
EUR	LU0347184748	PARTICIPACIONES Pioneer Funds US	3.983.936,90
EUR	GB00B56D9Q63	PARTICIPACIONES M&G Investment Funds	3.912.064,69
EUR	LU0351545230	PARTICIPACIONES Nordea I - Eur Hgh Y	3.369.882,20
EUR	LU0318940003	PARTICIPACIONES Fidelity Europ Gr E	3.954.988,50
EUR	FR0010149120	PARTICIPACIONES Carmignac Securite	2.503.623,74
EUR	LU0100598282	PARTICIPACIONES Invesco GT Pan Eur.	2.818.672,00
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			78.785.256,68

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2016

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0114353032	PARTICIPACIONES BELGRAVIA EPSILON FI	2.824.527,46
EUR	ES0119375006	PARTICIPACIONES ADRIZA INTERNATIONAL OPPORTUNITIE	409.265,88
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			3.233.793,34
EUR	XS1397299600	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,88 2017-12-18	92.570,50
EUR	XS1397299782	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,88 2017-12-18	94.252,00
EUR	XS1397318327	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,88 2017-12-27	90.757,55
EUR	XS1426196447	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,85 2018-04-05	95.292,81
EUR	XS1452701110	BONOS BARCLAYS BANK PLC VTO 0,86 2018-04-12	86.989,29
EUR	XS1426196876	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,85 2018-04-05	95.838,96
EUR	XS1426196280	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,85 2018-04-05	94.228,81
EUR	XS1452701037	BONOS BARCLAYS BANK PLC VTO 0,86 2018-04-12	83.143,81
EUR	XS1426196793	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,85 2018-04-05	95.292,81
EUR	XS1426196363	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,89 2018-04-05	95.303,67
EUR	XS1426197841	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,83 2018-04-06	86.901,44
EUR	XS1426196959	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,85 2018-04-05	95.292,81
EUR	XS1426196520	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,87 2018-04-05	95.312,57
EUR	XS1426197924	BONOS BARCLAYS BANK PLC LINK 0,83 2018-04-06	87.024,05
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			1.288.201,08
EUR	LU1330191971	PARTICIPACIONES MAGALLANES IBERIAN EQUITY I	3.166.725,54
EUR	LU0011889846	PARTICIPACIONES HENDERSON HORIZ-EUROLAND-A2	2.660.331,44
EUR	LU0196034820	PARTICIPACIONES HENDERSON HORIZ-EUROLND-ID2	1.535.966,20
EUR	LU0594539982	PARTICIPACIONES CANDR BONDS-EMER MKTS-IH CAP	3.185.222,35
EUR	LU0256884064	PARTICIPACIONES ALLIANZ RCM EUROL EQ GROW-IT	2.267.224,28
EUR	LU0563745826	PARTICIPACIONES SIITNEDIF TORD-IBERIA-I?	799.886,33
EUR	LU0392600937	PARTICIPACIONES FRANK TEMP INV FR MU DS-?-H2	1.592.494,77
EUR	LU0318940003	PARTICIPACIONES FIDELITY FD-EUR DYN G-Y ACC?	3.424.520,81
EUR	LU0641746143	PARTICIPACIONES DNCA INVEST - MIURI-I	3.589.200,25
EUR	IE00B80G9288	PARTICIPACIONES PIMCO GIS-INCOME FUND-INSEURHA	3.601.726,63
EUR	LU0347184748	PARTICIPACIONES PIONEER FUNDS-US FD GR-H?	3.699.315,64
EUR	IE00BLP5S791	PARTICIPACIONES OLD MUT GB EQY ABS RE-IEURHA	2.519.292,09
EUR	GB00B56D9Q63	PARTICIPACIONES M&G DYNAMIC ALLOCAT-CA?	2.802.170,27
EUR	LU0552385618	PARTICIPACIONES MSIF GLOBAL OPPORTUNITY-A	3.210.184,81
EUR	LU0975848697	PARTICIPACIONES ROBECO US LARGE CAP EQ-I EUR	3.266.106,49
EUR	LU1161526816	PARTICIPACIONES EDR BOND ALLOCATION-I EUR	2.258.387,82
EUR	LU0346800435	PARTICIPACIONES MORGAN ST SICAV GLB BRNDS-IH	3.075.196,59
EUR	LU0351545230	PARTICIPACIONES NORDEA 1 SIC-STAB RET-BI?	3.258.419,73
EUR	LU0916715146	PARTICIPACIONES PIONEER FD-GLOBAL MA CON-HND	2.034.473,85
EUR	LU0581203592	PARTICIPACIONES PARETURN CARTESIO INCOME-I	3.335.129,75
EUR	GB00BPYP3L70	PARTICIPACIONES M&G EMERG MKTS BOND-EUR C HA	3.532.438,41
EUR	LU1330191542	PARTICIPACIONES MAGALLANES EUROPEAN EQUITY R	3.000.510,78
EUR	LU0755218046	PARTICIPACIONES FIDELITY FUNDS-AMER-YEUR ACC	3.467.862,46
EUR	LU0219424487	PARTICIPACIONES MFS MER-EUROPEAN VALUE-I1?	2.820.752,69
EUR	LU0233138477	PARTICIPACIONES ROBECO BP GLOBAL PREM EQ-IEU	3.664.281,80
EUR	LU0599947271	PARTICIPACIONES DWS CONCEPT KALDEMORGEN-FC	3.478.551,62
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			75.246.373,40

INFORME DE GESTIÓN

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2017

El ejercicio 2017 se inició prolongando el buen tono de los mercados de la última parte del ejercicio anterior. Si bien existían ciertas incertidumbres como el saneamiento del sistema financiero en Italia, las subidas de tipos de interés por parte de la FED, las elecciones en Alemania y Francia, el desarrollo del Brexit, o la propia evolución de los beneficios de las empresas, las perspectivas en principio eran optimistas. El “efecto Trump” parecía que había sido valorado positivamente entre los inversores, mientras que distintos organismos internacionales continuaban mejorando sus previsiones económicas, descontando un panorama de mayor crecimiento. China, por su parte, después de una situación comprometida a finales del 2015, transmitía mayor confianza y solvencia.

Los primeros seis meses del año se caracterizaron por una mejora de las expectativas económicas y control de la inflación, que se acompañaron de unos resultados empresariales en franca recuperación. Este periodo, se caracterizó por un gradual movimiento de los mercados que empezó con amplia cautela en Europa, aunque fue ganando confianza a medida que los catalizadores políticos y macroeconómicos despejaban sus dudas. El buen resultado de las elecciones francesas y holandesas, así como la falta de impacto de las crisis financieras de Italia y España, se unían a una buena temporada de resultados empresariales y a un crecimiento sólido de la Eurozona, que permitían a los mercados alcanzar nuevos máximos en un entorno de mayor confianza en la renta variable y renta fija europea.

En este entorno de catalizadores positivos, el euro alcanzaba máximos de doce meses con respecto al dólar, tendencia que se intensificó durante los últimos meses del ejercicio, precisamente cuando el Banco Central Europeo empezaba a señalar un cambio de tendencia en su política monetaria, anunciando una reducción en sus intervenciones mensuales de compras en los mercados de renta fija.

En ese contexto, y aunque las elecciones en el Reino Unido dejaron varias incógnitas, el proceso de negociación de salida de la UE tras el Brexit, continuó su camino con un impacto reducido sobre las marchas de los mercados. La devaluación de la libra no pareció afectar a los sectores de turismo y servicios en los países europeos, y el mercado bursátil reflejaba una mejora de los resultados empresariales en el sector exportador.

Los primeros meses, igualmente se vieron rodeados por un petróleo que marcaba mínimos a pesar de los recortes de la OPEP, debido fundamentalmente al exceso de oferta y el avance de las tecnologías alternativas. Esa debilidad se extendía a otras materias primas ligadas al ciclo económico, precisamente donde el mercado esperaba importantes revalorizaciones. Un exceso de oferta sobre la demanda empujaba a revisar hacia abajo nuevamente las expectativas de inflación para 2017. No obstante, con el ascenso del crecimiento económico internacional y la nueva pujanza de las economías de emergentes, las materias primas cambiaron de tendencia empezando a subir con la mejora del ciclo.

Los datos macroeconómicos en Estados Unidos acompañaron también, sobre todo con la nueva administración Trump, donde la reforma fiscal iba tomando forma, especialmente en el transcurso de la segunda parte del año. Las bolsas americanas marcaban nuevos máximos, acompañando a un escenario macroeconómico en Estados Unidos de sólido crecimiento, que por otro lado alimentaba nuevas subidas de tipos de interés para después del verano.

Con todo y dentro de los mercados, durante los primeros seis meses, cuando todavía no había impactado la crisis catalana, destacó la subida de la bolsa española, cuyo indicador más representativo, el Ibex 35, se revalorizó un 11,7%, mientras que el EuroStoxx 50 un 4,6%. El dólar se depreció más de un 7% Vs euro hasta 1,1426 solamente en el segundo trimestre y la obligación europea a diez años pasó a ofrecer una rentabilidad del 0,47% desde un 0,20% al comienzo del ejercicio.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2017

Con posterioridad, la evolución de los mercados financieros durante el segundo semestre fue mucho más estable, tal y como se apuntaba desde el verano. A pesar de un crecimiento económico sostenido en el conjunto de la economías internacionales que se acompañaba de sucesivas revisiones al alza del crecimiento mundial por parte de diferentes organismos (FMI, OCDE, Bancos Centrales...), los mercados entraron en una situación de baja volatilidad y escaso movimiento, a pesar de unos datos de inflación positivos y una recuperación clara de los beneficios de las empresas.

En ese entorno, los bancos centrales no sorprendieron y mientras la Reserva Federal preparaba la salida de la gobernadora Yellen con una última subida de tipos de interés en diciembre, el BCE se ajustaba a su discurso, prolongando las medidas de relajación monetaria, con ausencia de cualquier señal de elevación de tipos hasta bien entrado 2018. El programa de compras de bonos y obligaciones en los mercados durante el periodo fue constante, apuntando sus cotizaciones, incluso creando cierta burbuja en opinión de muchos, pero apoyando una recuperación quizás con algunas dudas a juicio del gobernador Draghi, que aconsejaban un reajuste lento a medio plazo durante la segunda parte de 2018.

El ambiente optimista entre los políticos debido a la buena marcha de la economía a finales del ejercicio, se veía no obstante ensombrecido por ciertas actuaciones de la administración Trump, los acuerdos preliminares del Brexit, la crisis catalana o la falta de gobierno de Merkel, tras las elecciones en Alemania a finales de año. Otras economías como Japón, Rusia o Brasil sin embargo, se contagiaban del buen tono económico internacional, acompañando a Estados Unidos y Europa en su marcha hacia nuevos máximos. El primer ministro Abe de Japón además ofrecía nuevos signos de optimismo después de recibir la confianza de sus electores para continuar con su programa de reforma económica.

Trump tras un primer año de mandato, está a punto de implantar una reforma fiscal profunda en EE.UU. a finales de 2017 que puede aflorar algunas ventajas significativas no sólo para las empresas americanas y el ciudadano de a pie, sino para el resto del tejido empresarial internacional. A pesar de la fuerte subida de las bolsas americanas, sobre todo en la segunda parte del año y sus valoraciones controvertidas, el dinero sigue fluyendo hacia los mercados impulsando a sus índices hacia nuevos máximos.

En el apartado concreto de los mercados, como decimos, destacó la evolución negativa del dólar, que a pesar de la normalización de la política monetaria en EE.UU. registraba una depreciación significativa a finales de año, seguramente después de conocer los buenos datos económicos de otras economías. Con cierta sorpresa, los mercados de bonos se mantuvieron en buena forma en el transcurso de todo el año, sorprendiendo a los inversores que a principios de año apostaban por fuertes retrocesos en los mercados de deuda. Pasados doce meses, la curva del Euribor se mantenía en el terreno negativo un año más y las "tires" de los bonos y obligaciones alcanzaban nuevos mínimos. Con ese panorama, los emisores aprovecharon para refinanciar y reestructurar deuda a costes mucho más beneficiosos.

El ejercicio 2017 ha finalizado quizás registrando un mejor comportamiento respecto al esperado al comienzo del año. Las economías en términos generales han continuado recuperando terreno de forma sostenida sin apenas presiones inflacionistas. El escenario macro para el nuevo ejercicio apunta en la misma dirección acompañado de nuevas intervenciones por parte de los bancos centrales, que en el medio plazo deberían culminar con alzas de tipos de interés. La reforma fiscal en Estados Unidos, las condiciones de salida del Reino Unido de la UE, el éxito de la política económica del presidente Abe en Japón, la estabilidad de China y los mercados emergentes, además de la situación política en Cataluña y el nuevo gobierno en Alemania, deben ser los catalizadores que empujen a los mercados hacia nuevos máximos. El escenario que se presenta es positivo y optimista, pero dichos factores deben facilitar soporte al mejor marco económico.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2017

Mistral se ha revalorizado un 6,78% en el año 2017 de una forma muy distribuida, tanto en términos de distribución de activos como lo que ha sido a nivel de subyacentes. Por ello, el valor liquidativo del fondo ha subido hasta los 779,24 euros al finalizar el año.

Han sido principalmente los reducidos niveles de volatilidad de los mercados los que han posibilitado un comportamiento tan homogéneo, pues con la salvedad puntual de algunas inversiones, la mayoría de las posiciones han sumado en el año. Son más expuestos al riesgo los que más destacan, sobresaliendo aquellos que invierten en renta variable paneuropea como es el caso del Fidelity European Dynamic Growth o MFS European Value. Mención aparte merece el Morgan Stanley Global Opportunity, enormemente beneficiado de sus apuestas por la tecnología y los países emergentes.

La exposición bursátil, si bien ha terminado el año alrededor del 50% con el que abrió 2017, ha sufrido oscilaciones que la han hecho variar del 60% al 40%. Respecto al dólar, se han ido cerrando las posiciones de forma paulatina desde la vuelta de verano, quedando a finales del ejercicio una exposición residual en el Robeco US Large Cap, así como una indirecta a través de otros como Robeco Global Premium. En lo que a la renta fija se refiere, las variaciones han sido mínimas, representadas solo en ligeros ajustes que no han llegado al 5% del total de la cartera. Dentro de otros activos, destacan el mercado monetario por haber tenido un peso residual, únicamente presente en un corto periodo del primer trimestre del año. Diferente es con los fondos alternativos, Old Mutual GEAR y DNCA Miuri, introducidos a partir del verano con la idea de mantener estas posiciones de forma estructural.

En lo que se refiere a los bonos indexados, han cerrado el ejercicio alrededor del 2% en el que lo comenzaron, si bien durante este tiempo se han ido renovando aquellos que se cancelaban anticipadamente.

Los riesgos a los que está expuesto el Fondo así como las políticas de gestión implantadas para el control de los mismos se encuentran detallados en la Nota 4 de la Memoria.

Con posterioridad al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2017 no se ha producido ningún acontecimiento importante con efecto significativo.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

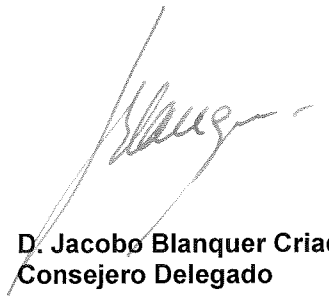
Informe de gestión
Ejercicio 2017

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2017, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria junto con el informe de gestión adjunto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido formulados por el Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en su reunión de 21 de marzo de 2018.



Tressis, Sociedad de Valores S.A.
P.P. D. José Miguel Maté Salgado
Presidente



D. Jacobo Blanquer Criado
Consejero Delegado



D. Juan Galobart Regás
Vocal